

Pereira, martes 18 de abril de 2017

Doctor
JHONIER CARDONA SALAZAR
Secretario de Planeación (e)
ALCALDIA DE PEREIRA
Ciudad

Respetado señor:

Damos inmediata respuesta a su comunicación No.13165 recibida en nuestras oficinas el día de ayer, relacionada con la Pantalla Electrónica ubicada en la Avenida Circunvalar – Clínica Materno Infantil Comfamiliar.

De nuevo anexamos copia de los documentos requeridos para el trámite de renovación del contrato de uso y aprovechamiento económico del espacio público, puesto que esta pantalla ya se encuentra instalada desde hace mas de dos años, con los debidos permisos oficiales.

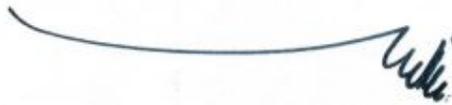
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el día de hoy 18 de abril de 2017.
 - Oficio de identificación
 - Certificado del pago de la seguridad social y aportes parafiscales expedido por nuestro Contador Público.
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia del contador.
 - Carta de compromiso de restitución del espacio público
 - **Planos: En medio físico y magnético**
 - o De localización Geo-referenciado
 - o Plano en planta a escala 1:100 de ubicación y/o localización
 - o Plano de diseño detallado
 - o Plano localización de la acometida y certificación de prestación del servicio
- Copia de la cédula y tarjeta profesional del Ingeniero responsable de los planos anexos.

La Pantalla Electrónica ubicada en la Clínica Comfamiliar, obedece a un contrato "Compromiso Institucional entre la Caja de Compensación Familiar" y Publik allegado a ustedes al momento de su instalación y cumple con todos los requisitos estipulados en el Acuerdo 078 de 2008, capítulo 3.5.2 Componentes del Amoblamiento Urbano, numeral 3.5.2.1 Mobiliario Urbano, literal A – Elementos de Comunicación, numeral 3 – Pantallas Electrónicas. (en su comunicación usted hace referencia a "Mogadores", pero este no es nuestro caso)

Cordialmente,



MAURIER VALENCIA HERNANDEZ
Representante Legal
COMFAMILIAR RISARALDA



JORGE ENRIQUE GIRALDO NIETO
Representante Legal
PUBLIK S.A.S.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	19 de abril de 2017	Número de radicado:	18120
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE ENRIQUE GIRALDO NIETO,.-		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A SO COMUNICACION Ns 13165	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN SOBRE DE MANILA CON DOCUMENTOS Y UNA TARJETA
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ -Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

